

## ACTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: **1 MENTOR/A**

A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA "ACTÍVATE, DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN" DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a ocho de febrero de dos mil diecisiete, se encuentra reunida en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9:30 horas, la Mesa de Selección a la que asisten:

- Presidenta: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).
- Vocales:
  - o Doña Ana María Méndez Infanzón (empleada municipal, encargada de la Biblioteca).
  - o Doña Azucena García Villamil (empleada municipal, coordinadora de la Escuela de Música)
  - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT)
- Secretario: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).

Se procede a la revisión de la documentación recibida de los aspirantes al puesto de Mentor/a para el Programa Actívate "Coaña Forestal" entre los días 20 de enero y 2 de febrero de 2017 y según las bases establecidas para este proceso selectivo, para establecer las listas provisionales de inscritos/as, admitidos/as y excluidos/as, por orden de registro de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Coaña.

### LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS/AS

<b>Nº REG</b>	<b>DNI</b>
62	76.941.629-M
69	53.517.267-Q
77	53.518.568-Y
83	53.519.343-E
85	71.878.877-J
87	11.394.210-X
95	71.648.643-D

114	71.872.107-M
118	09.358.597-N
119	53.519.846-L
126	10.866.063-N
133	11.402.751-H
141	10.854.299-R
144	53.520.054-C
147	43.168.555-Q
148	76.941.192-M
151	X4210995-V
154	45.429.018-Q
155	45.431.822-Z

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº REG	DNI
62	76.941.629-M
69	53.517.267-Q
77	53.518.568-Y
83	53.519.343-E
85	71.878.877-J
87	11.394.210-X
95	71.648.643-D
114	71.872.107-M
118	09.358.597-N
119	53.519.846-L
126	10.866.063-N
133	11.402.751-H
141	10.854.299-R
144	53.520.054-C
147	43.168.555-Q
148	76.941.192-M
151	X4210995-V
154	45.429.018-Q
155	45.431.822-Z

Es por ello que el Tribunal, finalizada la revisión de los documentos aportados por los aspirantes, da paso a la publicación de las listas provisionales de inscritos/as y admitidos/as, no existiendo excluidos/as al proceso selectivo.

Asimismo, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el lunes 13 de febrero de 2017 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas de admitidos/as al proceso selectivo, así como la información relativa al lugar, día y hora de celebración de la prueba establecida en las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 11:25 horas, del ocho de febrero de dos mil diecisiete.

### EL TRIBUNAL